



D.I.F.  
055/TES/22  
01/07/2022

SOLICITUD DE SUBSIDIO.

Ocotlán, Jalisco a 01 de julio de 2022.

Municipio de Ocotlán, Jalisco.  
Lcp. Hilda Griselda Ochoa Regalado  
Encargado del Despacho de la  
Hacienda Municipal  
Presente.

Por medio de la presente aprovecho para enviarle un cordial saludo y a la vez solicitarle la cantidad correspondiente asignada al mes de Julio para el Sistema DIF Municipal por concepto de subsidio

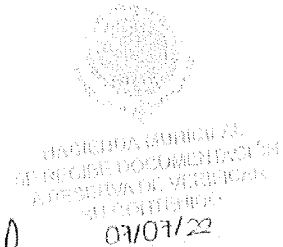
Sin más por el momento agradezco la atención a la presente quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o duda al respecto.



Atentamente

DIF

OCOTLÁN, Jalisco. Liliaana Berenice Cabrera Gutiérrez  
Directora Sistema D.I.F. Municipal  
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024



c.c.p. Archivo



AREA DE FACCS

SE RECIBE DOCUMENTACIÓN  
A RESERVA DE VERIFICAR  
SU CONTENIDO

Fecha: 07 JUN. Hora: 01:30 pm

Carpetas ( )

Cajas ( )

Dors ( )

Firma



Av. de los Maestros #956  
Col. Mascota, Ocotlán, Jalisco



(392) 922 4116 / 923 2956  
923 3822 / 923 4701



www.difocotlan.gob.mx



DIF Ocotlán



|              |                     |
|--------------|---------------------|
| DEPENDENCIA: | Secretaría General. |
| OFICIO:      | SG/191/2022.        |
| ASUNTO:      | Certificación       |

**C. MARCELA MARTINEZ LEAL**  
PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA DE HACIENDA Y RECAUDACIÓN  
**C. HILDA GRICELDA OCHOA REGALADO**  
ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL  
**C. CONSUELO MARTÍNEZ LARES**  
PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL  
**C. LILIANA BERENICE CABRERA GUTIÉRREZ**  
DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL  
PRESENTE

El suscrito **C. Eduardo Barajas Langurén**, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en sus artículos 61 y 63, así como el artículo 47, fracción III del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco, hago extensiva la certificación del punto de acuerdo tomado dentro del vigésimo séptimo punto del orden del día de la cuarta sesión ordinaria 2022 del Pleno de este H. Ayuntamiento, celebrada con fecha 09 de mayo de 2022, en la cual, se aprobó y autorizó el apoyo económico de \$10,000.00 (Diez Mil pesos 00/100 M.N.) mensuales a LA CASA HOGAR PEQUEÑAS ALITAS DE ÁNGEL A.C., a partir de la fecha que el Pleno del Ayuntamiento lo apruebe y hasta el mes de septiembre del año 2024. Así como también se Instruyó al Secretario General, con el propósito de solicitar el apoyo al área de trabajo social del Sistema del Desarrollo Integral de la Familia DIF, Ocotlán, Jalisco, para que este realice visitas a las instalaciones de la CASA HOGAR PEQUEÑAS ALITAS DE ÁNGEL A.C y supervise la exacta aplicación del recurso aportado por este Gobierno Municipal.

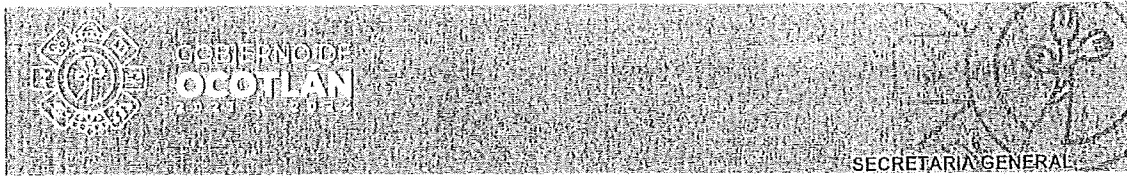
En virtud de lo anterior, se adjunta a la presente la certificación del punto de acuerdo del que se desprende la aprobación y resultado de la votación, para su debido conocimiento.

Sin más por el momento, le reitero un atento saludo y me despido agradeciendo el favor de su atención.

HACIENDA MUNICIPAL  
SE RECIBE DOCUMENTACIÓN  
A RESERVA DE VERIFICAR  
SU CONTENIDO  
Fecha: 13-05-22  
Hora: 11:52 am  
Kari

**RESPECTUOSAMENTE**  
OCOTLÁN, JALISCO A 10 DE MAYO DE 2022.

**C. EDUARDO BARAJAS LANGUREN.**  
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE OCOTLÁN, JALISCO.



SECRETARÍA GENERAL

088/2022

CERTIFICACIÓN

EL SUSCRITO C. EDUARDO BARAJAS LANGUREN, CON EL CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO, PARA EL PERIODO 2021 - 2024, ACTUANDO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 61 Y 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 47 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO QUE EN EL ACTA 12 CONCERNIENTE A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2022, CELEBRADA EL DÍA 09 DE MAYO DEL 2022, BAJO EL VIGÉSIMO SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, OBRAN LOS SIGUIENTES PUNTOS DE ACUERDO QUE A LA LETRA DICEN: -----

PRIMERO. El H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco aprueba y autoriza el apoyo económico de \$10,000.00 (Diez Mil pesos 00/100 M.N.) mensuales a LA CASA HOGAR PEQUEÑAS ALITAS DE ÁNGEL A.C., a partir de la fecha que el Pleno del Ayuntamiento lo apruebe y hasta el mes de septiembre del año 2024. -----

SEGUNDO. El Pleno del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, Instruye al Secretario General, con el propósito de solicitar el apoyo al área de trabajo social del Sistema del Desarrollo Integral de la Familia DIF, Ocotlán, Jalisco, para que este realice visitas a las instalaciones de la CASA HOGAR PEQUEÑAS ALITAS DE ÁNGEL A.C y supervise la exacta aplicación del recurso aportado por este Gobierno Municipal. -----

Se procede a la votación económica para su aprobación, resultando de la siguiente manera: -----

| No | Nombre                                | Cargo      | Sentido de la votación |
|----|---------------------------------------|------------|------------------------|
| 1  | C. Josué Ávila Moreno                 | Presidente | A favor                |
| 2  | C. Evangelina Torres Vázquez          | Regidora   | A favor                |
| 3  | C. Ricardo Alberto Manzano Gómez      | Regidor    | A favor                |
| 4  | C. Mercedes Margarita Veloz Lozano    | Regidora   | A favor                |
| 5  | C. José Fernando Villarreal Chávez    | Regidor    | Abstención             |
| 6  | C. Karen Arlette Flores Pérez         | Regidora   | A favor                |
| 7  | C. Daniel Ramos Cervantes             | Regidor    | A favor                |
| 8  | C. Marcela Martínez Leal              | Regidora   | A favor                |
| 9  | C. Carlos Álvarez Ramírez             | Sindico    | A favor                |
| 10 | C. María Magdalena Castañeda González | Regidora   | A favor                |
| 11 | C. José Ignacio Yáñez Virrueta        | Regidor    | A favor                |
| 12 | C. Elizabeth Salcedo Salgado          | Regidora   | A favor                |
| 13 | C. Ignacio Gómez Ornelas              | Regidor    | A favor                |
| 14 | C. Jesús Martínez Navarro             | Regidor    | A favor                |
| 15 | C. Bertha Alicia Rocha García         | Regidora   | A favor                |

Quedando APROBADO POR MAYORÍA, con catorce votos a favor de los quince regidores y regidoras presentes.

RESPECTUOSAMENTE  
Ocotlán, Jalisco, 10 de mayo de 2022

C. Eduardo Barajas Languren  
Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco.

1 DE 1